



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 10

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y tiene el honor de referirse a la investigación seguida por el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago acerca del accidente en que perdió la vida el funcionario de esa Organización, Sr. Carmelo Soria Espinoza.

Al respecto, pone a disposición de CEPAL una fotocopia del último informe emitido por el citado Juzgado, que contiene una ampliación del informe de autopsia practicada por el Dr. José Luis Vásquez Fernández en el cadáver del Sr. Carmelo Soria.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Comisión Económica para América Latina, las seguridades de su mas alta y distinguida consideración.

Santiago, 20 de enero de 1977